

DOI: 10.26754/ojs_aem/aem.2019303991

Recibido: 01/11/2019

Aceptado: 16/01/2020

ARAGÓN EN LA EDAD MEDIA

30 (2019) 351-370

e-ISSN: 2387-1377

ISSN: 0213-2486

ALIMENTAR LA CIUDAD EN TIEMPOS DE GUERRA.
EL ABASTECIMIENTO CÁRNICO DE VALENCIA
DURANTE LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS (1356-1366)

*FEEDING THE CITY IN TIMES OF WAR.
THE MEAT SUPPLY IN VALENCIA DURING THE WAR OF THE TWO PETERS
(1356-1366)*

Pablo SANAHUJA FERRER
Universidad de Valencia
pablo.sanahuja@uv.es

Resumen: El presente estudio analiza el abastecimiento cárnico de la ciudad de Valencia durante un periodo bélico (1356-1366) y centra su atención en las medidas dispuestas por los gobernantes locales a fin de garantizar un suministro abundante y a precios accesibles para la mayoría de la población. La Guerra de los Dos Pedros provocó una contradicción entre este propósito y la necesidad de financiar el esfuerzo bélico.

Palabras clave: abastecimiento, carne, Valencia, Guerra de los Dos Pedros.

Abstract: The present study tries to analyze the meat supply of the city of Valencia during a war period (1356-1366), focusing its attention on the measures arranged by the local rulers in order to guarantee an abundant supply and at affordable prices for the majority of the population. In addition, the War of the Two Peters caused a contradiction between this purpose and the need to finance the war effort.

Key words: supply, meat, Valencia, War of the Two Peters.

1. Introducción

En las últimas décadas el abastecimiento y consumo de carne en las villas y ciudades medievales ha recibido una extraordinaria atención por parte de los historiadores. Partiendo de los trabajos de Louis Stouff (1969: 1431-1438; 1970), el interés por este tema no ha parado de crecer en el ámbito historiográfico europeo.¹ Una tendencia similar se aprecia en el caso hispánico, especialmente para los territorios de la Corona de Castilla, donde hay que destacar los trabajos de Bonachía (1992: 85-161), Grau (1967) Aguadé Nieto y Cabañas González (1984: 487-516), Sánchez Benito (1991: 275-306), Marín García (1987-1988: 49-100; 1988: 63-85), Izquierdo Benito (2002) o González Arce (2006: 255-290).

Para los territorios de la Corona de Aragón, el desarrollo de la temática no ha sido tan elevado como para Castilla u otros territorios europeos, pero ni mucho menos se puede considerar reducido. Dos han sido las áreas que han recibido una mayor atención: por un lado, Cataluña, donde Ramón Banegas López ha trabajado de una manera más pormenorizada sobre el abastecimiento y consumo cárnico;² y por el otro, el reino de Valencia.

Entre los autores que han abordado el aprovisionamiento alimentario en el reino de Valencia destacan Juan Antonio Barrio Barrio (1992-1993: 257-278), José Hinojosa Montalvo (1992-1993: 161-178; 1995: 507-525; 1997-1998: 157-169), Francisco Blay García (1987: 35-42), Agustín Rubio Vela (1999: 651-686) y Juan Vicente García Marsilla (2008: 81-102), de quien cabe destacar su monografía *La jerarquía de la mesa: los sistemas alimentarios en la Valencia bajomedieval* (1993). Por último, recientemente se ha defendido en la Universitat de València la tesis doctoral de Salvador Vercher i Lletí (2017) sobre el abastecimiento cerealícola y cárnico de la villa de Alzira.

El objetivo de este trabajo es analizar los mecanismos que la autoridad pública municipal aplicó en la ciudad de Valencia con la finalidad de mantenerla abastecida de carne durante el período comprendido entre 1356 y 1366. Para cumplir con este propósito se ha utilizado la bibliografía de referencia y se ha recurrido a la consulta de los fondos documentales del Arxiu Municipal

1 A nivel europeo cabría destacar: Montanari, 1994; Camporesi, 1994; Mineccia, Zagli, 2003; Decamps, 2009: 333-350; 2009; Clavel, 2001.

2 Banegas 2005: 75-95; 2007; 2008: 18-23; 2011: 15-22; 2012.

de València (AMV), en concreto las series Manuals de Consells (MC) y Claveria Comuna (CC).

El período estudiado implica que la política del municipio valenciano se desarrolló en dos procesos temporales simultáneos. En primer lugar, un escenario general, la segunda mitad del siglo XIV, caracterizado por un alza general de los precios de los alimentos. En segundo lugar, una coyuntura bélica, la guerra de los Dos Pedros, que supuso la pérdida de pastos y el bloqueo de rutas de avituallamiento, causando desabastecimiento e incremento de precios. Ante esta situación, ¿fueron efectivas las medidas aplicadas por el municipio?

2. La regulación del mercado

Antes de proseguir nuestra exposición se impone la necesidad de realizar dos apreciaciones. La primera, tal y como apunta Curto i Homedes, la intervención municipal en el mercado alimentario no pretendió sustituir la iniciativa privada, sino complementarla (Curto, 1987: 17-18). La segunda es que hay que desterrar la imagen de una sociedad bajomedieval en la que la carne fue un alimento reservado a los ricos y privilegiados. Por supuesto que la calidad y la cantidad de carne variaron en función de las posibilidades adquisitivas, pero ciertamente la carne fue un alimento de consumo generalizado. Lo demuestra el hecho de que la falta de este alimento constituyó una de las preocupaciones del gobierno municipal debido a las alteraciones y protestas que de esta carestía se podrían derivar.

Resulta sumamente complejo estimar las necesidades cárnicas de una ciudad como Valencia, donde encontramos grupos de población con niveles socio-económicos muy diversos, conformando una realidad heterogénea que distorsiona o que escapa a las estimaciones de consumo familiar en que se han centrado algunos autores.³ Para nuestro caso pueden ser indicativas las estimaciones realizadas por Carrère, quien ha calculado que hacia 1400 un habitante de Barcelona consumía entre 1,5 y 2 carneros al año, lo que

3 Para conocer algunas estimaciones de consumo alimentario familiar o individual durante la Baja Edad Media, véase Carrasco Tezanos, 2005: 253-267; Martínez García, 1995: 83-154; Cabañas, 2006: 35-70; Yáñez, 1988: 677-684. Centrado en el trigo y a partir de los cálculos extraídos del *Dietari del Capellà d'Alfons el Magnànim*, Antoni Furió estima que en Valencia se consumieron entre 1,5 y 2 cahices de trigo por persona, siendo necesarios más de 100.000 cahices para abastecer anualmente la ciudad durante la primera mitad del siglo XV, fruto de la creciente población urbana, hecho que obligaba a importar desde fuera del reino 40.000 cahices de trigo (Furió, 2011: 343-416, 405).

para una población de 30.000 habitantes, tal y como hemos calculado para Valencia, supondría un consumo anual de entre 45.000 y 60.000 carneros, sin tener en cuenta otras especies animales, tan sólo la más consumida (Carrière, 1987: 320-321).⁴ Cálculos muy similares realizaron los *consellers* de Barcelona cuando en 1462 trataron de prever la cantidad de ganado que la ciudad necesitaba, un total de 65.700 animales, 40.000 de ellos carneros (Banegas, 2007: 47).

Esto significó un enorme peso para un reino que era deficitario tanto en cereal como en ganados, lo que hizo que el abastecimiento de la capital dependiera en buena medida, que no totalmente, de la importación. Si los *Jurats* habían articulado una importante política dotada de diferentes vías de actuación para garantizar el abastecimiento frumentario —puesto que el pan era la base de la alimentación—, también lo hicieron para su principal complemento, la carne. Eso sí, la intervención del municipio en el mercado cárnico no alcanzó las mismas dimensiones que la política cerealícola. Y, sobre todo, se centró en regular los precios de venta. Esta pretensión reguladora de los munícipes respondió, sin dual, al malestar que provocaba entre las clases populares el aumento del precio de la carne, especialmente si la carne de carnero aumentaba su costo ya que era la más consumida (Rubio Vela, 1999: 651-719).⁵

La figura central de todo este comercio fue el carnicero.⁶ La venta de carne se percibe como más lucrativa que la de pan puesto que todo el proceso de conversión estaba controlado por los carniceros, a quienes el municipio garantizaba unas zonas de pastos para sus ganados a cambio de asegurar el abastecimiento de la ciudad (García Marsilla, 1993: 52-53). Así que fueron los carniceros quienes debieron soportar la responsabilidad de que la población

4 Para la estimación de la población de la ciudad de Valencia en la fecha indicada: Sanahuja 2017: 327-351.

5 Marina Zapatero de Ramírez define esa pretensión de la siguiente manera: «El espíritu de control dominaba a las administraciones municipales y éstas se manifiestan a través de la acción de sus funcionarios y de múltiples estipulaciones, que en líneas generales, indicaban: el intercambio directo, la oposición al alza arbitraria de los precios y contra los abusos de especulación y acaparamiento, fraudes y engaños. En definitiva, con el ideal de realizar el “bien común”, se empleó un sistema de medidas, que se puede considerar propio de una política intervencionista» (Zapatero de Ramírez, 2006: 37-46).

6 Las tablas de carnicería se arrendaban cada año en función de la oferta, pactando unas determinadas condiciones entre los munícipes y los arrendatarios, quienes pasaban a beneficiarse de toda una serie de privilegios y condiciones especiales (Barrio, 1992-1993: 258). Sobre el perfil socio-laboral de los carniceros y su carácter de “empresarios”, véase Banegas, 2012: 163-170.

tuviera suficiente carne, lo que en ocasiones podía resultar complicado. Buena parte del abastecimiento valenciano dependía de las grandes cabañas ganaderas aragonesas y castellanas, pero ¿y si éstas atravesaban dificultades? Esta es la situación que se planteó al inicio de la guerra, cuando algunos carniceros de Valencia se asociaron para traer de Portugal 300 cabezas de ganado vacuno. Una inversión que debió ser considerable por la distancia del centro de abastecimiento, siendo imposible realizar la compra en Castilla por la carestía que sufría en esos momentos. Hay que tener en cuenta que para esas fechas, julio de 1356, las hostilidades todavía no habían comenzado, de manera que el ganado pudo cruzar Castilla y llegar a Valencia, mas no sin contratiempos, ya que se tuvieron que afrontar pérdidas y robos durante el trasiego por tierras castellanas.

Para resarcirse de ello, los carniceros pidieron a los *Jurats* que la libra de carne vacuna se vendiese a 6 dineros reales de Valencia (dr) y no a 5 dr⁷. La petición de los carniceros fue rechazada, lo que nos sitúa ante una dinámica que se reprodujo durante toda la guerra con Castilla. La intervención de los *Jurats* en el abastecimiento cárnico se basaba en regular los precios de venta: establecían precios tasados a los que se tenían que someter todos los carniceros si querían mantener su licencia. El propósito, por supuesto, fue mantener los precios bajos. Ello desencadenó las protestas de los carniceros, que presionaban continuamente a fin de lograr un incremento de los precios de venta (Rubio Vela, 1999: 651-759).⁸

Las primeras regulaciones del precio de la carne en Valencia aparecieron en 1306, aunque limitadas a la caza y las aves. Hay que esperar hasta 1311 para encontrar una regulación general de precios, aunque restringida al período de la Cuaresma. Y no fue hasta 1328 cuando se estableció una regulación general y de duración indefinida (García Marsilla, 2008: 81-102). A lo largo de la guerra con Castilla podemos encontrar tanto regulaciones generales y de carácter indefinido, como regulaciones concretas y de duración limitada en respuesta a situaciones puntuales de carestía. Buen ejemplo de ello los encontramos cuando en julio de 1357 los *Jurats* accedieron a tasar la carne vacuna

7 AMV, MC, A-13, m. 1, f. 5-8r (27/07/1356). Desconocemos cómo se articularon las redes de solidaridad y competencia interna de este grupo y cómo se organizaban para emprender aventuras empresariales de manera conjunta o, en su caso, para elevar protestas contra las regulaciones lesivas a sus intereses.

8 En ocasiones los municipales actuaban de la forma inversa, aumentando los precios y justificando su actuación arguyendo que un aumento controlado favorecía el abastecimiento de carne.

procedente de Castilla en 6 dr, propuesta de los carniceros que un año antes habían rechazado, aunque sólo se mantuvo durante ese mes de julio.⁹ Un mes antes, habían anulado la tasación de la libra de carnero a 11 dr y la de macho cabrío a 10 dr, precio que habían establecido el día 20 de enero de ese mismo año.¹⁰

La explicación a estas regulaciones se encuentra en la tregua firmada con Castilla, que permitió restablecer el flujo de ganado castellano hacia la capital valenciana. De hecho, el que se aumentara ligeramente el precio de la carne vacuna castellana seguramente tuvo el objetivo de impulsar a los carniceros a cortar este tipo de carne procedente de Castilla, temiendo que el abastecimiento castellano cesara en cuanto se rompiera la tregua. Las treguas con Castilla permitían reducir los precios al aumentar la oferta ganadera por lo que la situación política se convirtió en un verdadero condicionante de los precios y, en el caso citado, supuso la reducción en un dinero de los precios del carnero y el macho cabrío.

Cada vez que la guerra se reanudaba, el abastecimiento cárnico de la ciudad peligraba y se aprovechaba la ocasión para dictar regulaciones de precios en función de las necesidades urbanas. A continuación (Tabla 1) sintetizamos las regulaciones establecidas desde 1358 hasta 1366, indicando su precio en dineros por libra de carne.¹¹

La regulación de 1358, que establecía unos precios elevados para la carne salada del cerdo debido a la reanudación de la guerra, era temporal, fijada hasta carnaval, lo que implicaba casi un año de vigencia al promulgarse en mayo. Mientras la carne de los ovicápridos se mantuvo bastante estable —con fluctuaciones de un dinero en positivo o negativo, al ser la carne más consumida por la población—, la de cerdo fue la que mostró mayores cambios, con una

9 AMV, MC, A-13, m. 2, f. 12v-13v (12/07/1357).

10 AMV, MC, A-13, m. 2, f. 4v-9r (03/06/1357).

11 A continuación se indican los documentos de los que se han extraído estas regulaciones de precios: AMV, MC, A-13, m. 2, f. 73-74 (21/05/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 48-50 (15/01/1359); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 67 (04/05/1359); AMV, MC, A-14, m. 1, f. 15-17 (09/11/1360); AMV, MC, A-14, m. 2, f. 8v-9 (23/06/1361); AMV, MC, A-14, m. 2, f. 13 (17/07/1361); AMV, MC, A-14, m. 3, f. 13v-16r (17/10/1362); AMV, MC, A-14, m. 6, f. 67v-69r (10/06/1366). Cabe indicar que en 1362 se añadió una sobretasa de un dinero a la libra de carne de carnero para financiar la política frumentaria de la ciudad, entre otros impuestos al consumo, aunque no sabemos durante cuánto tiempo estuvo vigente: AMV, MC, A-14, m. 3, f. 11v-12r (23/09/1362).

Tabla 1. *Regulaciones del precio de la carne en dineros por libra (1358-1366)*

	1358	1359 Enero	1359 Mayo	1360	1361 Junio	1361 Julio	1362	1366
<i>Carnero</i>	11				10	9		
<i>Macho cabrío</i>	10				9	8		9
<i>Cabra u oveja</i>			4		5	4		5
<i>Borrego</i>								8
<i>Cerdo fresco</i>					9		5	
<i>Cerda fresca</i>					8		4	
<i>Buey o vaca</i>					6	5		7
<i>Cerdo salado</i>	16	14		11	12			
<i>Cerda salada</i>	14	12		10	10			

tendencia a reducir su precio. Es probable que este comportamiento de los precios indique una abundancia de este tipo de carne, aunque desconocemos si se debió a la importación o a la producción local. Las bajadas de precios de 1361, en junio y en julio, respondieron a una situación de aumento de la oferta debido a la paz con Castilla. Pero este incremento debió de tener una corta duración ya que a partir de 1363 se inició el gran avance castellano sobre tierras valencianas que culminó con los dos asedios de la capital.

Desconocemos el comportamiento de los precios durante estos años críticos pero suponemos que debió producirse una dinámica en la que los *Jurats* trataron de contener los precios en un contexto en el que los precios reales de mercado se disparaban y afloraba una situación de crispación entre productores y consumidores. No hay que olvidar que los precios tasados no reflejaban los precios de mercado, eran precios políticos y, por tanto, intervenidos por el municipio. Por ello hay que ser prudentes a la hora de tomar estos datos como referencia para establecer la evolución de los precios de la carne en el reino de

Valencia.¹² Ahora bien, el *Consell* sí que tenía en cuenta los precios de mercado a la hora de tasar los precios de venta en Valencia y su contribución. Lo prueba el hecho de que la ciudad enviase hombres a Castilla para averiguar el precio de las carnes. Es el caso de Jaume Vera, vecino de Valencia, quien durante el mes de agosto de 1362 fue comisionado para averiguar los precios de venta de la carne en Castilla y es posible que sus pesquisas fueran tomadas en cuenta dos meses después cuando se decretó un descenso considerable en el precio de la carne porcina fresca.¹³

Para paliar la carestía de carne se recurrió a permitir que cualquiera pudiera vender todo tipo de caza, con el objetivo de impulsar este abastecimiento cárnico.¹⁴ Dos años más tarde, en 1360, se establecieron algunas restricciones con tal de garantizar un mayor control: se prohibió vender las presas cazadas en casas u ocultamente, tan sólo quedó autorizada su venta en los porches y plazas públicas; además, se restringió que se pudiera reservar a ciertos individuos y, por supuesto, se penalizó su reventa bajo multa de 10 sueldos reales (sr).¹⁵ En la regulación de precios de 1366 también se tasó el precio de venta de animales salvajes, que quedó fijado en 10 dr la libra, siendo la primera regulación de precios que afectaba a esta actividad durante el período bélico.¹⁶

Los carniceros mostraron su oposición a todas las medidas adoptadas para mantener el precio de las carnes en unos niveles bajos, o al menos aceptables, y sus protestas fueron continuas con tal de aumentar el nivel de los precios máximos de venta tasados por el municipio.¹⁷ Según la intensidad de las protestas, en oca-

12 Fueron muchos los factores que podían influir en los precios de mercado, algunos de manera puntual (Hinojosa, 1997-1998: 165).

13 AMV, CC, J-6, f. 35r (26/08/1362). Según Banegas, la carne fresca de cerdo se consumía en invierno, por lo que la medida debió tener escasa incidencia en un principio (Banegas, 2012: 45).

14 AMV, MC, A-13, m. 3, f. 37 (13/11/1358).

15 AMV, MC, A-13, m. 4, f. 34-37r (10/01/1360). Es oportuno reflexionar sobre la intención del *Consell* de que la caza no se limitara a los grupos privilegiados o económicamente potentes de la ciudad, una pretensión que debió responder más a la necesidad impuesta por la guerra que a un deseo de popularizar este tipo de productos. Banegas ofrece numerosos ejemplos de fraude en el caso de Barcelona, donde se llegó a introducir carne por medio de cuerdas y de manera nocturna por los muros de la ciudad, para evitar el pago de impuestos o ajustar las ventas a los precios máximos tasados (Banegas, 2007: 294-296).

16 AMV, MC, A-14, m. 6, f. 67v-69r (10/06/1366).

17 Los documentos no siempre recogen sus protestas y muchas veces las conocemos por las decisiones que tomaban los municipios al respecto. Hemos encontrado algunos ejemplos: AMV, MC, A-13, m. 4, f. 28v-30r (26/11/1359); AMV, MC, A-14, m. 3, f. 12r-13r (26/09/1362). Estas quejas fueron muy similares a la de los “obligados” castellanos quienes, tras comprometerse a abastecer una villa o ciudad de ganado por medio de un contrato con los gobernantes locales, argumentaban que con precios tan bajos no podían cumplir con su obligación de mantener abastecida la localidad (Zapatero de Ramírez, 2006: 37-46).

siones el municipio tendió a negociar en ocasiones; sin embargo, otras veces actuó con gran dureza contra los carniceros. Una de las medidas del *Consell* frente a las protestas de los carniceros consistió en conceder permisos a foráneos para vender y cortar carne en la ciudad ofreciéndoles mesas libres de impuestos (García Marsilla, 1993: 52-53).¹⁸ Los beneficiarios solían ser castellanos, pero no es una medida que veamos aplicada durante la guerra de los Dos Pedros.

Por otra parte, se aplicaron incautaciones de ganado contra aquellos carniceros que se negaban a cortar carne al precio tasado por el *Consell*. Fue el *Justicia Civil*, Jaume de Selma, quien se encargó de llevar adelante esta medida en septiembre de 1357.¹⁹ En otras ocasiones fueron los ganaderos —cuyas vinculaciones con los carniceros les llevaba a oponerse a estas regulaciones—, los que sufrieron estas incautaciones, como la turolense María Pérez, a quien se le incautaron 60 carneros de su cabaña en 1359 bajo el pretexto de alimentar la ciudad y sólo recibió una paupérrima indemnización de 80 sr, que no cubría su coste.²⁰

La tensión llegó a tal punto que la mayoría de carniceros acordó no cortar carne hasta que el *Consell* elevara los precios. La situación se hizo crítica y sólo la intervención del rey pudo solucionarla. El 25 de julio de 1361, desde la villa de Sant Mateu, el rey otorgó al *Consell* una mayor potestad sobre los carniceros y estableció que los carniceros debían cortar carne todos los días al precio establecido por las autoridades municipales bajo multa de 100 morabantines de oro; además, las ordenanzas recogieron que si los carniceros dejasen de cortar carne, en un plazo de 5 días perderían su oficio y franquicias y responderían con sus bienes para que se siguiera cortando carne. El rey actuaba así para garantizar el abastecimiento de la ciudad y tratar de zanjar un conflicto que podía afectar a la estabilidad del reino, algo inadmisibles justo en medio de una guerra con Castilla. La dureza de las medidas y el apoyo incondicional

18 Se recurrió a esta medida en 1343 y 1392. Una acción similar se llevó a cabo en Orihuela, donde los arrendatarios de las imposiciones trataron de adquirir ese ganado para mantener el control sobre el mercado (Barrio, 1992-1993: 259). De igual manera, en el caso castellano, ante la rigidez de su normativa, en ocasiones de clara dificultad de abastecimiento se levantaban algunas prohibiciones de manera puntual (Izquierdo, 2002: 59).

19 AMV, CC, J-3, f. 14 (13/09/1357). Similar política de incautaciones podemos ver en el escenario castellano, donde previamente los concejos solían registrar e inventariar los ganados de los carniceros para presionar y no tener que llegar a realizar incautaciones (Zapatero de Ramírez, 2006: 37-46).

20 AMV, CC, J-5, f. 7r (03/10/1360). No debe extrañar esta «solidaridad» entre ganaderos y carniceros: no sólo coincidían sus intereses, sino que muchos individuos ejercían ambos papeles, realidad ante la que los historiadores han recurrido al uso del término «ganadero-empresario», acuñado por Marín García para el caso murciano (1987-1988: 51-99).

del rey al municipio obligaron a los carniceros a dar marcha atrás. Una comisión de este colectivo ofreció cortar carne en 6 mesas y sentarse a negociar, ante lo que el *Consell* dejó en suspenso la aplicación de las ordenanzas.²¹

No obstante, los *Jurats* no tuvieron demasiada fe en que el conflicto se solucionara tan fácilmente y decidieron comisionar al notario Berenguer de Peramola para que comprara ganado en Castilla en nombre del concejo valenciano.²² Tan sólo sabemos que empleó 42 días en este cometido y no hemos logrado averiguar el volumen de ganado que adquirió para abastecer la ciudad. En todo caso, se trata de una medida insólita por la que los munícipes participaron en el mercado ganadero como un operador más.

En el momento en que los carniceros aminoraron sus protestas y el municipio conseguía rebajar la tensión con la ayuda del rey, se produjo un nuevo conflicto, esta vez de carácter jurisdiccional. En octubre de 1362, el infante Fernando, como Gobernador General, decidió encarcelar a algunos de los carniceros que se habían rebelado el año anterior y ordenaba proceder contra ellos. Esta acción provocó una paradoja en la dinámica de tensiones ya que ante tal acción fue el municipio el que se posicionó contra el infante y en pro de los carniceros. Con este proceder el concejo dejaba a un lado sus diferencias con los carniceros para tratar de salvaguardar sus prerrogativas y privilegios frente al intervencionismo de don Fernando.²³

3. Un difícil equilibrio

¿Y si eran justas las protestas de los carniceros? Por lo general, tanto carniceros como panaderos quedan reflejados en las fuentes documentales me-

21 AMV, MC, A-14, m. 2, f. 16-18r (09/08/1361). La embajada de los carniceros tuvo lugar el día 12 de septiembre; nos ha llegado inserta en el mismo documento que las ordenanzas contra los carniceros. Sabemos que la decisión real fue fruto de las presiones del municipio, que envió diversas embajadas con tal de convencer al rey de la gravedad de la situación; AMV, CC, J-6, f. 9r (08/10/1361). Tal y como indica Barrio, el *Consell* era el que realizaba la concesión de las “taulas” o mesas de carnicería, lo que lo convertía en el órgano regulador y arbitral, interviniendo en las disputas entre carniceros, ganaderos, etc., pero siendo también parte interesada, de manera que su intervención nunca era imparcial (Barrio, 1992-1993: 265). Ahora bien, esta intervención en el mercado podía responder tanto a los intereses del municipio como de aquellos que constituían y controlaban sus órganos políticos (Cruselles, Cruselles, Narbona, 1996: 305-332).

22 AMV, CC, J-6, f. 14v (18/12/1361).

23 AMV, MC, A-14, m. 3, f. 13v-16r (17/10/1362). Desconocemos cómo se resolvió la situación, pero no fue la primera vez que el infante interfería en los asuntos internos de la ciudad.

dievales como avariciosos y acaparadores. Eran capaces de condenar a la población al hambre con tal de aumentar sus beneficios y, por ello, sus pretensiones debían ser frenadas por las reglamentaciones municipales. No vamos a exponer aquí ningún juicio de valor, pero vamos a tratar de ponderar los argumentos que tenían los carniceros para quejarse. Y uno de los principales motivos fue de carácter fiscal.

Entre las imposiciones, la de la carne era de las que más dinero permitía recaudar, hecho que se explica tanto por la importante demanda de la población como por la considerable carga fiscal que recaía sobre los productos cárnicos. De manera general, se establecía el pago de entre uno y tres dineros por libra de carne. La imposición variaba en función del precio y la valoración social del tipo de carne, siendo la de *moltó* (carnero) la que marcaba la pauta al ser la más consumida. El sexo, la edad y la especie fueron los condicionantes que marcaban los precios y, por ende, el valor de las sisas aplicadas (García Marsilla, 2008: 81-102).²⁴

Resulta revelador mostrar parte de la tabla elaborada por García Marsilla sobre esta cuestión. La hemos limitado a los datos disponibles entre 1334 y 1361 para reflejar el aumento fiscal que supuso el conflicto bélico y que no puede ser sólo achacado a la inflación por cuanto disponemos de los datos de la sisa de una localidad vecina, Torrent, datada pocos años después, que muestran unos valores más bajos (García Marsilla, 2008: 81-102).²⁵

La gran subida impositiva de 1361, que en algunos casos triplicó la tasa previa, había aprovechado la nueva fijación de precios de las diferentes carnes, una fijación que tuvo lugar en junio, pero en julio se redujeron en un dinero por libra los precios del carnero, del macho cabrío, de la cabra u oveja y del buey o la vaca, sin reducir por ello la tasa impositiva aplicada. Nos podemos dar cuenta de que al ser la tasa fija y no porcentual, esto suponía un aumento de la carga impositiva relativa, que en algunos productos llegaba a superar el 30% del precio final de venta (García Marsilla, 2008: 81-102).²⁶

24 El arrendatario de la sisa de la carne tenía la responsabilidad de garantizar el abastecimiento cárnico de la ciudad y también debía hacer frente a las reclamaciones de los carniceros, cuyas protestas fueron muy frecuentes en coyunturas delicadas como la que aquí estudiamos. No obstante, los contratos de arrendamiento solían ofrecer ciertas seguridades frente a esta u otras eventualidades.

25 García Marsilla ha obtenido los datos para Valencia a partir de AMV, MC, A-2, f. 88v-89r (VI nonas julii 1334) y MC, A-14, f. 9r (23/06/1361); los de Torrent proceden de las investigaciones de Febrer Romaguera (1986-1987: 41-98).

26 La falta de progresividad en el impuesto es clara en el caso de Barcelona, donde una misma carga

Tabla 2. Cuantía en dineros por libra de la imposición de la carne

	<i>Valencia 1334</i>	<i>Valencia 1361</i>	<i>Torrent 1370</i>
<i>Carnero</i>	1	3	2
<i>Macho cabrío</i>	1	3	2
<i>Cabra</i>	1	1,5	
<i>Oveja</i>	1	1,5	
<i>Cordero</i>			1
<i>Cabrito</i>			1
<i>Cerdo fresco</i>	1	3	2
<i>Buey</i>	0,5	1,5	
<i>Vaca</i>	0,5	1,5	
<i>Ternera</i>	1		
<i>Cerdo salado</i>	1	3	2
<i>Ciervo, cabra montés o jabalí</i>	1		2

Teniendo en cuenta la reducción de beneficios que suponía para los carniceros, no sorprenden sus protestas, sobre todo por cuanto el mercado ganadero no estaba regulado con precios tasados, de manera que en un período de contracción de la oferta por los condicionantes bélicos, el precio de la cabeza de ganado debió de aumentar y redujo aún más el margen de beneficios de los carniceros.

Tal y como apunta Banegas, el propósito del *Consell* fue mantener un abastecimiento de carne abundante y a precios bajos, tratando de contener la tendencia al alza de precios; al mismo tiempo, este aprovisionamiento se convertía en una importante fuente de ingresos fiscales. El quid de la cuestión se encontraba en conseguir el equilibrio entre estos tres factores (Banegas, 2007: 257). Los perjudicados, como ya hemos señalado, eran los carniceros, que veían reducirse su margen de beneficios. ¿Hasta qué punto logró el equilibrio el municipio? Tras la

en 1353, y en 1369 fue aumentada a 3 drb por libra. Al no existir ninguna progresividad, las carnes más afectadas eran las más baratas y, por ende, sus principales consumidores, los grupos humildes de la sociedad. Así, en 1353 la carne de oveja costaba al consumidor 6 drb por libra, de los cuales 2 drb constituían la carga impositiva, un 33'3 % del precio final, mientras que en 1369 la libra de oveja se había elevado a 7 drb, 3 de los cuales se derivaban al impuesto, que alcanzaba así el 42'8 % del total (Banegas, 2007: 264-265).

subida impositiva de 1361 los precios de la libra de carne se situaron en los siguientes niveles:

Tabla 3. *Precio final y tipos impositivos de las carnes en Valencia (1361)*

	<i>Precio tasado Junio-Julio 1361</i>	<i>Imposición apli- cada 1361</i>	<i>Precio final (tipo impositivo)</i>
<i>Carnero</i>	9	3	12 (25%)
<i>Macho cabrío</i>	8	3	11 (27,2%)
<i>Cabra</i>	4	1,5	5,5 (27,2%)
<i>Oveja</i>	4	1,5	5,5 (27,2%)
<i>Cordero</i>	-	-	-
<i>Cabruto</i>	-	-	-
<i>Cerdo fresco</i>	8	3	11 (27,2%)
<i>Buey</i>	6	1,5	7,5 (20%)
<i>Vaca</i>	6	1,5	7,5 (20%)
<i>Tenera</i>	-	-	-
<i>Cerdo salado</i>	12	3	15 (20%)
<i>Ciervo, cabra montés o jabalí</i>	-	-	-

Como podemos ver en la Tabla 3, no se aplicó una carga impositiva igual a los diferentes tipos de carne, como ocurrió en el caso de Barcelona, sino que vemos una mayor progresividad en el escenario valenciano.²⁷ Si bien el carnero, que era la carne más consumida, vio aumentado su precio hasta los 12 dr por libra, con un tipo impositivo del 25%, otras carnes de consumo popular mantuvieron precios bajos y una carga impositiva menor, aunque el tipo impositivo acabara siendo superior al del carnero, como es el caso de la cabra y la oveja, mientras que el buey y la vaca soportaron la misma carga impositiva y su mayor precio supuso un tipo impositivo menor, del 20%.

Por lo tanto, la subida impositiva de 1361 supuso un incremento artificial de los precios de venta final, aunque mostraba un carácter más progresivo y

²⁷ La misma falta de progresividad se aprecia en el caso de Alzira, donde las primeras sisas se aplicaron a raíz del privilegio general de las Cortes de Monzón de 1363 y donde en 1399 se registran dos imposiciones sobre la carne, con un valor total de 3 sr por libra. (Vercher, 2017: 215).

contenido que en otros ámbitos geográficos al aplicarse cargas impositivas menores sobre productos de precio reducido y consumo popular, a la par que otros productos de consumo popular no fueron gravados. Los municipios valencianos mostraron así una cierta preocupación por mantener el antes mentado equilibrio entre abastecimiento, precios e ingresos fiscales, hasta el punto de enviar hombres a Castilla para tener un mejor conocimiento de los precios reales de mercado.²⁸

Todas estas medidas reguladoras no hicieron sino marcar el inicio de un fenómeno inflacionario especialmente acentuado en el mercado cárnico valenciano. La causa se encontraba en la difícil articulación entre ganadería y agricultura, especialmente compleja y conflictiva en el reino de Valencia, donde la disputa solía saldarse con la expulsión del ganado del término más inmediato a las ciudades y villas para proteger los cultivos. Pero el conflicto no se lograba solventar por completo. Lo más común fue prohibir la presencia de ganado lanar y cabrío dentro del término debido a su voracidad y permitir que sólo los carniceros tuvieran un número limitado de cabezas de ganado, en concreto, unas 50 cabezas en el caso de la ciudad de Valencia (García Marsilla, 2008: 81-102).²⁹

De manera muy temprana respecto al inicio de la guerra, y aprovechando la tregua del verano de 1357, los municipios aumentaron las penas para combatir la presencia de ganado en la huerta, estableciendo una multa de 8 dr por bestia si era de día y el doble si era de noche.³⁰ Un año más tarde, la normativa se volvía más estricta, permitiendo a quienes poseyeran licencia tener tan sólo 20 cabras y un macho cabrío, bajo pena de 12 dr por cabra que excediese ese límite si era de día y el doble si era de noche (en ambos casos la multa se rebajaba a la mitad si la cabra era pequeña). Los animales de tiro y arado sólo podían mantenerse dentro de sus parcelas y se limitó a 50 el número de carneros que cada mesa de carnicero podía tener en la Huerta, eso sí, estableciendo un período máximo de 5 días.³¹

28 Nos referimos al ya citado caso de Jaume Vera; AMV, CC, J-6, f. 35r (26/08/1362).

29 Cabe indicar que se permitió que los campesinos de la Huerta de Valencia tuvieran ganado dentro de sus alquerías y propiedades. Ello supuso una fuente constante de infracciones y, por consiguiente, de protestas y conflictos. En el caso de Alzira, también se permitió que el carnicero o ganadero que aseguraba su ganado pudiera hacer uso de un espacio acotado de la huerta de la villa para pastar hasta 150 bestias, y en 1360 se prohibió que ninguna persona metiera cabras u ovejas dentro de la huerta de Alzira, so pena de confiscación (Vercher, 2017: 238-239).

30 AMV, MC, A-13, m. 2, f. 14-16 (14/08/1357).

31 AMV, MC, A-13, m. 3, f. 42-44r (06/12/1358).

Las infracciones a estas normativas eran frecuentes, pero también se tomaron medidas ante ello, especialmente con la creación del *Guardià de l'Horta*, figura encargada de velar por la protección de la Huerta de Valencia, aunque al parecer no debió de ser una medida suficiente, puesto que los propietarios nombraron a partir de 1329 a 4 guardianes, uno por cada distrito en que se dividía la Huerta de Valencia (Algiròs, Campanar, Russafa y Patraix), de modo que la iniciativa privada cubrió las deficiencias del sistema municipal de vigilancia de la Huerta (Narbona, 1995: 167-179).³²

No obstante, la difícil articulación entre agricultura y ganadería no debió ser el único factor causante de la tendencia al alza de precios. Otros factores que pudieron influir considerablemente fueron las alteraciones monetarias y los desequilibrios del sistema productivo provocados por el impacto de la peste y la guerra en el ámbito rural.³³ Tampoco hay que olvidar que a raíz del avance castellano sobre territorio del reino valenciano y de los dos asedios de 1363 y 1364, la población de la capital pasó de los 30.000 habitantes estimados a las 100.000 personas que, en determinados momentos, llegaron a refugiarse tras sus muros (Sanahuja, 2016: 61-70). Este incremento de población pudo suponer un aumento coyuntural de la demanda, y pudo haber contribuido a esa tendencia alcista en los precios del mercado urbano. Una vez acabada la guerra, una parte de esa población refugiada debió de decidir asentarse en la capital. Se trata de un porcentaje imposible de cuantificar, pero creemos que pudo ser relevante.

4. Balance final

A lo largo de las anteriores páginas hemos tratado de analizar las diferentes políticas que los municipios valencianos aplicaron sobre el mercado de la carne en una coyuntura bélica y en un contexto de alza de precios. Nuestro principal elemento de comparación lo ha constituido la Barcelona estudiada por Bane-

32 En ocasiones se indicaba la incapacidad de los guardianes de la Huerta a la hora de impedir que el ganado devastara los campos, lo que ponía en tela de juicio las medidas tomadas a fin de lograr su protección; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 13-14r (23/07/1359).

33 En cuanto a las alteraciones monetarias, ya en la década de 1930 Hamilton postulaba que se debió al aumento de las reservas de oro occidentales, producto de la inversión de la balanza comercial con Oriente y el mundo árabe; sin embargo, Carne Batlle apuntó décadas más tarde que el aumento de precios pudo deberse a la devaluación de la moneda de plata (Hamilton, 1936: 192-203; Batlle, 1988: 309-312).

gas López, ciudad que para los años de la guerra de los Dos Pedros muestra una evolución similar a la de Valencia, incluso más acentuada en algunos aspectos. Esta evidencia, unida al hecho de que la ciudad catalana no dependía tanto como Valencia de las cabañas ganaderas foráneas al territorio catalán y a la circunstancia de que Barcelona no se vio afectada por la guerra con Castilla con la misma intensidad que el reino meridional, nos obliga a plantear nuevas preguntas: ¿hasta qué punto influyó la coyuntura bélica en el mercado cárnico? ¿se habría producido la misma evolución si la guerra no hubiera tenido lugar?

El caso valenciano muestra una mayor progresividad en la aplicación de los impuestos sobre las carnes, lo que indica un intento por parte de los *jurats* y *consellers* de conseguir cierto equilibrio entre la seguridad en el abastecimiento, el mantenimiento de precios bajos y el incremento de los ingresos fiscales. No disponemos de datos suficientes para juzgar si la política del municipio fue efectiva en sus pretensiones, pero el hecho de que las protestas procedieran del colectivo de los carniceros y no de la población, puede ser indicativo de un cierto éxito.

Ahora bien, ¿estamos seguros de que el propósito de los municipales fue mantener siempre precios bajos? Tal y como indica Juan Antonio Barrio, en ocasiones los regidores recurrieron a tasar precios superiores a los de mercado con el propósito de aumentar la oferta (Barrio, 1992-1993: 259). Este podría ser el caso de la carne de cerdo salada, que en 1358 fue tasada en 16 sr por libra (14 la de la hembra), un precio elevado para una carne de demanda reducida. Es posible que con su elevado precio los municipales trataran de fomentar un aumento de la oferta, en previsión de una demanda futura mucho mayor por el peligro del asedio y a sabiendas que la carne salada permitía una mejor conservación. De hecho, si el lector vuelva su mirada a la Tabla 1, podrá ver cómo el precio de la carne salada de cerdo se redujo a lo largo de los años.

En conclusión, aunque la política municipal sobre el mercado de la carne no fue tan ambiciosa ni tuvo el calado de la desarrollada en torno al abastecimiento frumentario, cabe suponer que fue más exitosa en sus resultados, dada la ausencia de protestas populares y la escasa normativa existente contra el fraude, indicativo de que el mercado negro no debió alcanzar dimensiones relevantes y no fue motivo de preocupación para los municipales, como sí lo fue en el sector frumentario (Sanahuja, 2017: 327-351).

5. Referencias bibliográficas

- AGUADÉ NIETO, Santiago y CABAÑAS GONZÁLEZ, M.^a Dolores (1984), «Comercio y sociedad urbana en la Castilla medieval. La comercialización de la carne en Cuenca (1177-1500)», *Anuario de Estudios Medievales*, 14: 487-516.
- BANEGAS LÓPEZ, Ramon Agustí (2008), «L'estomac de Barcelona i el Maresme a la baixa edat mitjana: els bous de Barcelona», *Singladures. Revista d'història i patrimoni cultural de Vilassar de Mar i el Maresme*, 24: 18-23.
- BANEGAS LÓPEZ, Ramon Agustí (2011), «Salsa a tota carn d'olla. El consum de carn a la Catalunya baixmedieval. Un model mediterrani?», *Singladures. Revista d'història i patrimoni cultural de Vilassar de Mar i el Maresme*, 30: 15-22.
- BANEGAS LÓPEZ, Ramon Agustí (2005), «Seguretat, qualitat i higiene a la venda de carn a Barcelona durant el segle XIV», *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XVI: 75-95.
- BANEGAS LÓPEZ, Ramon Agustí (2007), *L'aprovisionament de la carn a Barcelona durant els segles XIV i XV*. Barcelona, Universitat de Barcelona, Tesis doctoral.
- BANEGAS LÓPEZ, Ramon Agustí (2012), *Europa carnívora: comprar y comer carne en el mundo urbano bajomedieval*. Gijón, Trea.
- BARRIO BARRIO, José Antonio (1992-1993), «El abastecimiento y venta de carnes en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1456)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9: 257-278.
- BATLLE, Carme (1988), *Història de Catalunya: l'expansió baixmedieval*, Barcelona, Edicions 62.
- BLAY GARCIA, Francisco (1987), «Aprovisionamiento cárnico en Torrent (Valencia) al final de la Edad Media.» En *Arqueología Medieval Española. II Congreso, Madrid 19-24 de enero de 1987*. Madrid-Ciudad Real, Comunidad de Madrid-Asociación Española de Arqueología Medieval, vol. II: 35-42.
- BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio (1992), «Abastecimiento urbano, mercado local y control municipal: la provisión y comercialización de la carne en Burgos (siglo XV)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III. Historia Medieval*, VI: 85-161.
- CABAÑAS GONZÁLEZ, M.^a Dolores (2006), «Comer y beber en Castilla a fines de la Edad Media. Notas sobre la alimentación de los colegiales de Alcalá.» En José M.^a Mínguez y Gregorio del Ser Quijano (coords.), *La Península en la Edad Media: treinta años después: estudios dedicados a José Luis Martín*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca: 35-70.
- CAMPONESI, Piero (1994), *La carne impassibile: salvezza e salute fra Medioevo e Controriforma*. Milán, Garzanti.
- CARRASCO TEZANOS, Ángel (2005), «La alimentación campesina a finales de la Edad Media: la situación en la sierra de Madrid», *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, 7: 253-267.
- CARRÈRE, Claude (1987), *Barcelona 1380-1462, un centre econòmic en època de crisi*, Barcelona, Curial.

- CLAVEL, Benoît (2001), *L'animal dans l'alimentation médiévale et moderne en France du nord (XIII^e-XVII^e siècles)*, Amiens, Publications du CRAHM.
- CRUSELLES GÓMEZ, Enrique, CRUSELLES GÓMEZ, José María Y NARBONA VIZCAÍNO, Rafael (1996), «El sistema de abastecimiento frumentario de la ciudad de Valencia en el siglo XV: entre la subvención pública y el negocio privado.», en *La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (segles V-XVIII)*, XIV Jornades d'Estudis Històrics Locals, Palma, Institut d'Estudis Baleàrics: 305-332.
- CURTO I HOMEDES, Albert (1988), *La intervenció municipal en l'abastament de blat d'una ciutat catalana, Tortosa, segle XIV*, Barcelona, Rafael Dalmau.
- DECAMPS, Benoît (2009), «De l'étable à l'étable: les circuits d'approvisionnement en viande à Paris à la fin du Moyen Âge.» En *Alimentar la ciudad en la Edad Media, Nájera. Encuentros Internacionales del Medioevo 2008*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: 333-350.
- DECAMPS, Benoît (2009), *'Tuer, tailler et vendre char': les bouchers parisiens à la fin du Moyen-Âge, v. 1350-v. 1500*, París, Université de Paris I.
- FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente (1986-1987), «Crisis económica y conflictos feudales en la encomienda de Torrent durante la segunda mitad del siglo XIV», *Torrens*, 5: 41-98.
- FURIÓ DIEGO, Antoni (2011), «Disettes et famines en temps de croissance. Une Révision de la "Crise de 1300": le royaume de Valence dans la première moitié du XIV^e siècle.», en M. Bourin, J. Drendel, F. Menant (coords.), *Les disettes dans la conjoncture de 1300 en Méditerranée Occidentale*, Roma, École Française de Rome: 343-416.
- GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente (2008), «La sisa de la carne. Ganadería, abastecimiento cárnico y fiscalidad en los municipios valencianos bajomedievales.», en Rafael Vallejo y Antoni Furió (coords.), *Los tributos de la tierra: fiscalidad y agricultura en España (siglos XII-XX)*, Valencia, Universitat de València: 81-102.
- GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente (1993), *La jerarquía de la mesa. Los sistemas alimentarios en la Valencia bajomedieval*, Valencia, Diputació de València.
- GONZÁLEZ ARCE, José Damián (2006): «El gremio de carniceros de Sevilla y la fiscalidad sobre la venta de la carne (siglos XIII-XV)», *Historia, instituciones, documentos*, 33: 255-290.
- GRAU, Mariano (1967), «Las carnicerías de Segovia en el siglo XV», en *Polvo de Archivos. Páginas para la historia de Segovia, 2^a serie*. Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.
- HAMILTON, Earl J. (1936), *Money, prices and wages in Valencia, Aragon and Navarra (1351-1500)*, Cambridge, Harvard University Press.
- HINOJOSA MONTALVO, José (1992-1993), «Aproximación a la ganadería alicantina en la Edad Media», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9: 161-178.
- HINOJOSA MONTALVO, José (1995), «Comer y beber en Alicante en la Edad Media.» En *Actes del Ier Col·loqui d'Història de l'Alimentació a la Corona d'Aragó. Edat mitjana. Comunicacions*. Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, vol. 2: 507-525.

- HINOJOSA MONTALVO, José (1997-1998), «Poder municipal y abastecimiento de carne en la gobernación de Orihuela a fines de la Edad Media», *Miscelánea Medieval Murciana*, 21-22: 157-169.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo (2002), *Abastecimiento y alimentación en Toledo en el siglo XV*. Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- MARÍN GARCÍA, M^a. Ángeles (1988), «El abastecimiento de carne en la ciudad de Murcia y su incidencia sobre el espacio agrario (1450-1500)», *Murgetana*, 75: 63-85.
- MARÍN GARCÍA, M^a. Ángeles (1987-1988), «Las carnicerías y el abastecimiento de carne en Murcia (1450-1500)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 14: 49-100.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luis (1995), «La alimentación en el hospital del rey en Burgos. Contribución a la historia del consumo en la Baja Edad Media», *Cuadernos burgaleses de historia medieval*, 3: 83-154.
- MINECCIA, Francesco y ZAGLI, Andrea (2003), *Storia e cultura di mercati e macelli*, Florencia, Polistampa.
- MONTANARI, Massimo (1994), *La fame e l'abbondanza: storia dell'alimentazione in Europa*, Roma, Laterza.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael (1995), «La guardia de la huerta: instrumento ciudadano para el abastecimiento de Valencia en el siglo XIV.» En *1er Col·loqui d'Història de l'Alimentació a la Corona d'Aragó (Edat Mitjana)*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, vol. 2: 167-179
- RUBIO VELA, Agustín (1999), «El ganado de Valencia y los pastos del reino. El avituallamiento urbano bajomedieval como factor de conflictividad», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 75: 651-719.
- SANAHUJA FERRER, Pablo (2017), «Con el hambre a las puertas. El abastecimiento de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», *Medievalismo*, 27: 327-351.
- SANAHUJA FERRER, Pablo (2016), *Valencia, ciudad asediada. La guerra de los Dos Pedros (1356-1366)*. Trabajo Final de Máster inédito (Rafael Narbona Dir.), Valencia, Universitat de València.
- SÁNCHEZ BENITO, José M.^a (1991), «Crisis de abastecimientos y administración concejil. Cuenca 1499-1509», *En la España Medieval*, 24: 275-306.
- STOUFF, Louis (1969), «La viande. Ravitaillement et consommation à Carpentras au XV^e siècle», *Annales E.S.C.*, XXIV, 6: 1.431-1.438.
- STOUFF, Louis (1970), *Ravitaillement et alimentation en Provence aux XIV et XV siècles*. París-La Haia, Mouton & Co.
- VERCHER I LLETÍ, Salvador (2017), *L'abastiment municipal de cereals i carns a la vila d'Alzira i el seu terme (1370-1415): una contribució a l'estudi de les relacions ciutat-camp a la Ribera del Xúquer*, Tesis doctoral inédita (Antoni Furió Dir.), Valencia, Universitat de València.
- YÁGUEZ BOZA, M.^a del Carmen (1988), «Datos para la alimentación navarra en la segunda mitad del siglo XIV», *Príncipe de Viana. Anejo*, 8: 677-684.

Pablo Sanahuja Ferrer

ZAPATERO DE RAMÍREZ, Mariana P. (2006), «Abastecimiento de carne: problemática durante la baja edad media hispánica», *Meridies*, VIII: 37-46.